

**Resolución N° 152-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)**

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EL EXPEDIENTE N° 0792/2023 REFERENTE A SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA"

VISTO: Expediente N° 0792, Nota del estudiante Junior Mereles referente a solicitud de reducción de porcentaje de asistencia de estudiantes en la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la nota presentada por Oscar Junior Mereles, el pleno resuelve remitir el expediente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos para su estudio correspondiente.

La Resolución CD N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN Y SE INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

152-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, el Expediente N° 0792, referente a solicitud de reducción de porcentaje de asistencia de estudiantes de la carrera de Sociología, para su estudio correspondiente.

152-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana